

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración del Periódico,  
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios convencionales.

## SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

DE

**ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,**  
Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

## FERRETERÍA

DE

**Sobrinos de JULIAN MARCOS,**  
Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fabrica de Barbado de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fabrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

## CUADROS AL ÓLEO.

Se han recibido nueva remesa en los nuevos Almacenes de Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, 30, Burgos.

## VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO, BURGOS.

Tabla machiembrada pino rojo de 1 pulgada de grueso, el metro cuadrado pesetas 1.95.

Calhidraulica legitima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno pesetas 3.50.

Listones para ciclo raso, yesos de todas clases, carpinterias, molduras, etc., á precios económicos.

## LA VERDAD.

BURGOS 15 DE JULIO DE 1894.

## LA INSTRUCCIÓN.

No creemos necesario insistir en demostrar que la enseñanza debe ser religiosa, porque nuestros lectores están de ello convencidos, y así lo ha enseñado el Romano Pontífice, el inmortal Pio IX, quien ha condenado en el *Syllabus* la proposicion XLVIII, cuyo texto es como sigue: «Los católicos pueden aprobar un sistema de educacion de la juventud, separado de la fé católica y de la potestad de la Iglesia, y que tenga por objeto único ó á lo menos principal, la ciencia de las cosas naturales y los fines de la vida social sobre la tierra.»

El mismo Pio IX pone bien de manifiesto en su carta de 14 de Julio de 1864 al Arzobispo de Friburgo, los considerables males que acarrea una enseñanza, no solo contraria á la doctrina de la Iglesia católica, sino en la que se prescindia de esta doctrina. Comentando la proposicion condenada de que antes hemos hecho mencion, dice la carta citada: «Una enseñanza que no sólo se limita á la ciencia de

las cosas naturales y á los fines de la vida social y terrena, pero tambien se aparta de las verdades reveladas por Dios, cae inevitablemente en el espíritu de error y de mentira; y la educacion que pretende formar sin el socorro de la doctrina y de la moral cristiana los espíritus de los jóvenes, tan tiernos y tan susceptibles de ser encaminados al mal, tiene que engendrar necesariamente, una raza entregada á las malas pasiones y al orgullo de su razon: y unas generaciones de este modo educadas, no pueden menos de acarrear grandes males á la familia y al Estado.»

Puesto que nuestros lectores no necesitan que demos la necesidad de que la enseñanza sea religiosa por estar de ello plenamente convencidos, nos proponemos refutar algunos de los principios, quizá los más fuertes, en que se fundan los que sostienen que en la enseñanza debe prescindirse de la religion.

Desde que el tristemente célebre Falk, ministro de Alemania, autor de las inicuas leyes de Mayo, dijo que la educacion puede obtenerse completamente con la sola instruccion, se formuló el principio admitido como irconcusable por los que desearian que la enseñanza no fuera religiosa. «La educacion por medio de la instruccion.» Partiendo de este principio, dicen, para educar, basta instruir, no hay pues necesidad alguna de la religion; cuanto mayor y más esmerada sea la instruccion, tanto mejor será la educacion. Esto se está repitiendo todos los dias y con el tal principio se muestran muy ufanos los enemigos de la religion.

Sin detenernos á demostrar que en el tal principio se confunden dos cosas realmente distintas, como son la instruccion y la educacion, puesto que aquella se dirige á la inteligencia y ésta á la voluntad, nos parece más

conveniente para juzgar de la bondad de este principio, ya que en algunas naciones se ha llevado á la práctica, acudir al terreno de los hechos, puesto que por los frutos puede conocerse el árbol.

En Francia, cuyos desatinos remedamos indiscretamente, ha aumentado de tal manera la criminalidad desde que se prescindió de la Religion, en la enseñanza, queriendo sustituirla como dicen sus enemigos, con la instruccion, que el periódico ateo, *Le Siecle*, teniendo á la vista los datos estadísticos de crímenes y delitos, publicó en 1863 esta triste confesion. «En el decurso de veinte años, á proporcion que aumentó la instruccion, ha subido la cifra de los delitos de 45.000 á 123.000. Los malhechores más desvergonzados, son los más instruidos. De suerte que la decadencia moral sigue la proposicion directa de la mayor altura intelectual.» *Revista popular de Barcelona* 11 de Marzo de 1886.

Mr. Descuret, Doctor en Medicina y en Letras, de la Academia de Paris, hace en su libro *La Medicina de las pasiones*, las siguientes reflexiones muy juiciosas y muy dignas de estudio.

«La importancia exclusiva que se da en nuestros dias á la instruccion científica y literaria no forma más que hombres enervados y viciosos, es decir, pésimos ciudadanos. ¡Qué dolor! los censos estadísticos de los hospitales y de las cárceles de Europa demuestran, que las enfermedades, la enajenación mental, el suicidio y los demás crímenes aumentan con la instruccion, y el supuesto progreso de las luces.»

En nuestros dias causa verdaderamente horror leer algunos datos estadísticos de la criminalidad, datos de vez en cuando aparecen en la prensa, datos tan vergonzosos, que más de una vez nos hemos dicho á

—965—

El concilio de Nicea, convocado en 325, hizo cosas inmensas: proclamó la unidad de Dios y fijó todo lo que habia de probable en la doctrina de Platon.

Aquel concilio, presidido por un celebre español, Osio, obispo de Córdoba, fue un gran suceso en el mundo esclavo, fue una convencion universal reunida para reconocer al monarca eterno. Los héroes del martirio, los hombres mas doctos, tambien los mas justos por la inocencia del corazon y la simplicidad de la virtud, asistieron, asi como los veteranos mutilados en la ultima persecucion, ostentando las cicatrices y las heridas sin reclamar su gloria: soldados de un inmenso y único ejército, que jamás se habian visto, que habian combatido sin conocerse bajo todos los puntos del cielo, en una accion general, por la misma fé. Tambien los filósofos paganos acudieron á este gran asalto de la inteligencia, en que Arrio mismo, llamado á dar cuenta de su doctrina, es confundido por Atanasio.

En el siglo IV de la Iglesia, las necesidades habian cambiado, y la defensa de la Iglesia cambia tambien. Desde que Constantino subió al trono y tomó el *Labarum* por bandera los cristianos no tenian necesidad de morir:

tantino y los pueblos cristianos, encendiendo la discordia en casi todas las provincias de Oriente. Este hombre fué Arrio, cuya heregia vertía un veneno terrible en todas las iglesias, en todas las provincias, en todas las ciudades. El mundo se dividia en cristiano y pagano, y el cristianismo se dividió tambien: nada mas temible, nada mas propio para retardar largo tiempo la obra de Constantino, de progreso y de civilización.

El papa Silvestre y el Emperador de comun acuerdo, se ocuparon de combatir la heregia. Por primera vez desde Moisés, el emancipador del hombre, en medio de las naciones esclavas de la ignorancia y de la fuerza, se renovó la manifestacion divina del Sinaí.

En medio de la idolatria aun en pié, se convocó el concilio de Nicea para interpretar la suprema verdad del mundo, la esencia y la unidad de Dios. Allí se compuso el símbolo que los cristianos repiten desde hace quince siglos en toda la superficie del globo: símbolo que explica el de los Apóstoles y el de sus discipulos, y que sirve como de palabra de orden y de mision para reconocerse los cristianos en todos los puntos, bajo todos los climas.

—962—

—959—

todo componen un pueblo con noventa y tres casas diseminadas. La parroquia ha tomado el nombre de la imagen, denominándose Santa María de la Vid, y se halla servida por un cura párroco y un sacristan, estando situada en medio de los barrios anejos. Es el de las mejores de Castilla por su bella arquitectura, que se atribuye á uno de los mejores discípulos de Herrera, ostentándose en ella como obra maestra su capilla mayor, que fué costeadá por D. Francisco Avellaneda, conde de Miranda, y su hermano D. Iñigo Lopez de Mendoza, cardenal de la santa iglesia romana y obispo que fué de Burgos, el cual habia sido antes abad comendatario del convento de los monges premonstratenses de Nuestra Señora de la Vid. Allí se conservan aun las cenizas de estos dos piadosos fundadores; en el presbiterio, al lado de la Epístola, descansan los restos del conde de Miranda, y en el del Evangelio los del cardenal obispo de Burgos.

El templo primitivo de la Virgen se va desmoronando, y en breve acabarán de desaparecer sus magníficas ruinas más lo que no podrá desaparecer es la constante veneracion que despues del transcurso de más de siete siglos se van transmitiendo los afortunados

nosotros mismos: esta estadística, es suficiente para demostrar lo absurdo de la teoría de Darwin y demás partidarios del transformismo, puesto que según ellos es el hombre un progreso respecto de los animales, y francamente, en presencia de tales hechos necesario es confesar que la naturaleza se ha equivocado, pues lejos de producir un ser más perfecto que las bestias ha producido un ser en mucho inferior á ellas.

Lo propio que en Francia, sucede en otras naciones donde se ha planteado tan desmoralizador principio y como todos los días pueden nuestros lectores enterarse de esta verdad, pues llena está la prensa de datos que así lo revelan podemos concluir que no debe admitirse tal principio en la enseñanza sino que la Religión, ha de continuar encargada de la educación, ya que ella solamente puede obligar á la voluntad, de la misma manera que una sólida instrucción obliga á la inteligencia.

Comunicado.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mío y amigo: He visto con verdadera satisfacción, que el autor del consabido suelto de «El País», Médico del inmediato pueblo de Retuerta, ha pretendido contestar punto por punto según él dice con un tono cursi trágico de cómico trasnochado, á mi remitido inserto en ese diario en 18 del pasado.

¡Aprieta mancebo! ¡Contestar punto por punto á mi remitido! Pues ¿como no lo hace usted Sr. Villafra? Lo que yo creo es que aquel escrito, que no tiene vuelta de hoja, le ha sacado á V. de quicio y puesto convulso, hasta el extremo de no permitirle darse cuenta de lo que hace. ¿No es verdad? Aun así y todo, sosiéguese, cálmese el Sr. Villafra. Echese de espaldas en una butaca, y enjugue el copioso sudor de su frente, producido por el supremo, aunque frustrado, y último esfuerzo de su brocha. Y veamos ¿que entiende V. por contestar punto por punto á un escrito? Nada, porque V. no contesta, se va por la tangente, no encuentra camino para la contestación, carece de datos, de argumentos y razones que oponer y de aquí que, sin quererlo, cante V. la palinodia en parte, y en parte niegue con el «más eres tú» de los chicos. Esto es altamente cursi y no contestación de un escrito, Sr. Villafra. Porque tiene gracia que ante la evidencia y fuerza de mi remitido, se dé V., como no puede menos de hacerlo, toda vez que la lógica no tiene entrañas, los dictados de inexacto, fariseo, tonto, fallo de sentido común y otras lindes, para que luego, lleno de coraje, dando diente con diente y temblándose las piernas se vuelva contra el autor del remitido «sin contestar», y se limite á decirle «más eres tú.»

Esto es muy pobre, Sr. Villafra, y sobre no desvirtuar en nada mis afirmaciones, pertenece al género bufo, y tiene puntas y ribetes de pedantería.

Pero, vamos, cálmese V., cálmese y no se encorajine, que ya escampa.

Firma, dice, el remitido un suscriptor. ¡Vaya un crimen! Al fin de su comunicado da á entender que me gusta exhibirme. ¡Pues ahí es nada, dirán los lectores de LA VERDAD, si el tal suscriptor llega á estampar su firma! ¿Como le daremos á V. gusto? ¿Callando? ¿Sí, eh?....

Ese suscriptor sabe V. Sr. Villafra, quien es, y si, como no es de creer, lo ignora, le es sumamente fácil averiguarlo. Ese suscriptor, á quien repito, V. conoce, acepta toda la responsabilidad de sus palabras, y no rehuye la discusión. No se de, pues, V. pisto de no poder «calarse el chapeo» para acabar con todo bajo el especioso pretexto de que ignora quien sea ese suscriptor.

Ese tan fútil pretexto puede servir á los lectores de LA VERDAD para que le tengan á V. como uno de aquellos hombres que siempre suenan lo mismo, siempre á hueco. Para mi sería una temeridad pensar que el Sr. Villafra pertenece á esa clase de hombres que, ¡cosa singular! si suenan á hueco, es porque están muy llenos de sí. A esos tales bien pudiéramos compararlos con los escarabajos, porque también hay Sr. Villafra, escarabajos que hablan y escarabajos que escriben, y que á fuerza de escarabajar dejan la verdad hecha girones, siendo cada una de sus palabras un

desgarron, cada uno de sus escritos un andrango, y resultando en su conjunto un relato harapiento, un guiñapo que a duras penas podrá sujetar el ganchito del trapero. ¡Pero, vuelve el acceso! y pregunta el Sr. Villafra. ¿Donde estaba sea cementerio civil? ¿Existía en la mente de ese Sr. suscriptor? Sosiéguese el Sr. Villafra; vea á ver si se lo ha comido V. y esta es la causa de que no lo encuentre; pues de lo contrario convendría conmigo en que existía, no en mi mente, sino donde está.

Lo que es que no ha sido necesario hasta ahora, y si debido á eso no reuna condiciones no es cierto que no las reuna desde que se sepultaron en él los restos de Salustiano Barrioso, los cuales fueron custodiados diligentemente en el breve tiempo que fué necesario para arreglar aquel aun con exceso de lo que marca la ley, hallándose ya dicho cementerio en este buen estado, mucho antes que V. escribiera aquel tan desaliñado é insulso suelto. ¿No es verdad? Pues también lo es, Sr. Villafra, que estuvo V. muy á desahogado. ¿Es esto mentir? ¡Ah! sí, sí; hay escarabajos de mucha moral, pero sin pizca de moralidad.

Pareció lo del escándalo farisáico, Sr. Villafra. Se escandalizó V., dice, por hallarse poseído de sentimientos humanitarios. ¡Ya!... Es V. más «católico que el Papa.»

«En eso de sentimientos humanitarios lleva V. la delantera á la Iglesia Católica.» ¿Sí? Pero si nadie, como no sea V., si es imparcial y recto en sus juicios, ha negado á la Iglesia ese benéfico espíritu; aun los sectarios de todos tiempos, los impíos, los enemigos más acérrimos del catolicismo hanse visto obligados á reconocerlo, y en tal manera, que para hacer prosélitos, y asociarlos á sus ideas y planes perversos, ningún medio han juzgado tan oportuno como el fingir hacia ellos este amor, y aparentar interes por su felicidad.

Pero, enemigos mortales de Dios, y por consiguiente de los hombres, sus imágenes, odian cuanto á la Iglesia se refiere, y hasta quieren borrar el hermoso nombre de «caridad», para sustituirlo con el frío vocablo «filantropía...» y con la filantropía, esto es, con el amor meramente humano, pretenden, insensatos, emular las maravillas de la caridad..

Desde los primeros herejes hasta los modernos sectarios y librepensadores, todos se han distinguido por su filantropía (sentimientos humanitarios), que no es más que un instinto ciego y limitado, que constantemente transije con el amor propio; que no dá sino para exigir, y procura ántes librarse de los desgraciados que ampararlos. Han procurado algunas veces imitar (ya lo dijo S. Agustín que el demonio es la mona de Dios) las obras de la Iglesia; pero no pueden conseguirlo. Dígalo sino el testimonio nada sospechoso, de «El mundo masónico», que no ha mucho escribía lo siguiente:

«Siempre y cuando intentamos hacer obras de beneficencia, haciendo alarde de nuestros sentimientos humanitarios, obtenemos lastimosos resultados. Importa al decoro del librepensamiento que la masonería no excite la risa contra sí misma.» ¿Qué le parece á V. de esto? ¿Se pondrá V. convulso? ¿Se desquiciará el hombre? ¿Le entrará una corajina de los diablos?

Abramos un paréntesis, Sr. Villafra, y tenga V. mucha calma. Sosiéguese y dará á entender á los lectores de LA VERDAD, por lo menos aparentemente, que su cabeza no tiene tantos tornillos como parece.

¡Júzguense, dice V., las cosas sin apasionamiento y se verá que se trataba de un enfermo, dígaselo á V. el médico titular de esa villa, que visitó á Barrioso varias veces.»

¿Fue por ventura este Sr. médico titular D. Conceso Lafuente, quien observó en el cadáver las lesiones anatómicas de que V. nos hablaba en su nauseabundo suelto? ¿Ó fué el otro Sr. médico, su amigo D. Pio Perez?

Pues sepa el Sr. Villafra, que con ambos he hablado sobre el asunto, y como era de esperar, ninguno de ellos afirma que Salustiano estuviese enfermo, aunque si convienen en que tenía poca masa cerebral.

Pero, y de aquí, que se sigue Sr. Villafra? Para mí nada, absolutamente nada, y lo mismo para quien haya saludado la frenología, no moderna, sino racional y cristiana. La razón no es obvia.

Todo juicio frenológico, Sr. Villafra, es esencialmente complejo, y necesariamente inseguro. Complejo, porque exige el concurso y conveniente apreciación y combinación de datos craneoscópicos ú organológicos, de datos fisiológicos, y de datos fisiológicos, ó relativos á la composición y organización ge-

neral. Inseguro, porque además de la dificultad de combinar y apreciar convenientemente todos estos datos, es posible que el desarrollo interno y la disposición de la masa cerebral no corresponda con exactitud al desarrollo externo y á la disposición del cráneo. Por otra parte, si las facultades del alma las localizamos y ligamos á órganos determinados (el cráneo por ejemplo), y se hallan sujetas á las leyes necesarias de la materia y del desarrollo orgánico como aquellos, será imposible demostrar la superioridad esencial de la inteligencia sobre los sentidos, lo cual echa por tierra, ó por lo menos pone en peligro la espiritualidad é inmortalidad del alma humana. En una palabra, Sr. Villafra, sostener esto sería declarar esencialmente sensualista y seguir la frenología moderna que es, en su gran parte, contraria á la moral y á la religión, á la razón y á la experiencia.

Corrobora mi aserto la discordancia entre los frenólogos respecto al número, naturaleza y órgano ó sitio de las facultades, á pesar de la importancia capital de la materia en frenología. Gall señala 27 facultades ú órganos, Spurzheim 35, 37 Broussais y Vilmont 42.

Además, según observaciones y experimentos de Cabanis, Richerand, Florens y otros médicos y anatomistas notables, es cosa averiguada que puede existir «el cerebro sin que por eso desaparezcan las facultades y propensiones que les corresponden, según los frenólogos. Mas todavía: Florens refiere y testifica haber observado en varios animales la permanencia de las mismas facultades, después de haberles quitado partes notables anteriores y posteriores de la masa cerebral.

Sabido es también que en el cráneo del sabio Laplace se halló el órgano señalado por los frenólogos para la estupidez. En cambio, éstos no pudieron descubrir en el cráneo del suicida Fieschi el órgano frenológico de la destructividad.

Vaya V. serenándose, Sr. Villafra, dé V. un fuerte respingo, á ver si se le pasa el escorzo, y tenga ánimo, que ya escampa.

No es creíble que en cabeza humana quepa tanto gazapo, Sr. Villafra. Para esta fecha habian sido ya cazados por los lectores de LA VERDAD, quienes por no ser tan «piojos» como V., habrán leído de cabo á rabo la R. O. de 28 de Febrero de 1872. En ella se trata de la ampliación y construcción de cementerios civiles y de la adquisición de terreno para los mismos; mas nada dice del decoro con que en ellos deban sepultarse los cadáveres. ¡Vaya un gazapo, Sr. Villafra!

¿Cómo había de conformarme yo con la fecha de su careada R. O., cuando pretendía tan solo hacernos ver por ella el decoro debido con que han de sepultarse los restos mortales de los que mueren fuera de la Comunidad católica, no tratando de semejante cosa? Si otra vez le ocurre á V. un caso análogo, y llevado de sus sentimientos filantrópicos, sale a la defensa de algun pobre desgraciado, cite V., para no ser el hazme reír de todos, la R. O. de 3 de Enero de 1879.

Citando unas Reales órdenes por otras, ó entendiéndolas á su manera (porque quien hace un cesto hace ciento si le dan lugar y tiempo), el día menos pensado pretende también demostrarnos el Sr. Villafra por medio de Reales órdenes la cuadratura del círculo, sin recurrir para ello al ciudadano de Cacabelos.

Pero... ¿qué remedio? Cada oficio tiene sus quebras, y eso de meterse donde no le llaman tiene algo del oficio de trapero. V. ha revuelto el montón de trapos viejos; alguien los ha echado á la colada y después los ha puesto á secar al sol de la publicidad.

Los trapos de esta colada... Sosiéguese Sr. Villafra calma, déjese V. de corajinas y no se salga de sus casillas, aun cuando los trapos de esta colada les saquen los colores al rostro.

Se complace V. en que los moradores de esta Villa sean altamente católicos. ¿Pero es de veras, Sr. Villafra? No le extraña á V. la pregunta, porque como acostumbra á decir lo contrario de lo que siente, desconfían de su palabra y ven con malos ojos que V. haga alarde de no doblegar su cerviz ante las disposiciones de la Iglesia, quien, según V. tiene exigencias que están fuera de las doctrinas del Crucifijado. ¡Que disparate Sr. Villafra! ¡Crear en Dios y no creer en la Iglesia! No basta para ser bueno, para ser hombre de bien creer en Dios Sr. Villafra, sino que es menester creer cuanto Dios ha revelado y la Iglesia nuestra madre nos enseña, cumpliendo á su vez toda la ley de Cristo.

No descubrirá dice V. á la persona que le ha facilitado no se que datos. A mi juicio hace

V. muy poco favor á esa persona, porque si fuera cierto lo que V. afirma, creo yo, que tendría el mayor gusto en sostener en público lo que V. da á entender que le ha comunicado en reserva. ¿Qué inconveniente había en ello?

Por otra parte, ¿no comprende V. que á los lectores de LA VERDAD les dá en la punta de la nariz su nueva patraña, que, no creen ni deben creer, sin más que porque V. gratuitamente lo afirma? Cuando V. nos prueba que alguna persona de esta localidad le ha suministrado datos sobre lesiones anatómicas etc. veremos si dicha persona merece el dictado de sensata; mientras tanto le tiene, y no se la excluye de entre los demás, porque es claro que no tenemos obligación de creerle solo porque así lo desea. Si V. no dobla la cerviz ante las disposiciones de la Iglesia, Maestra de la verdad, ¿como quiere V. que los demás la doblemos ante la simple y gratuita afirmación de un pobre mortal, que sobre ser mortal, demuestra tener la cabeza á pájaro? ¡Pobre Sr. Villafra!

¡Pobre hombre! exclama uno cuando piensa insensiblemente en cualquier grande hombre de los muchos que ahora se usan, y le considera caído, mal trecho y dolorido, siquiera sea por su culpa. ¡Pobre hombre!

¡Cuatro días insepulto el cadáver! Jamás he dicho lo contrario. Y crea V. Sr. Villafra, que todo ese tiempo fué necesario para que la autoridad civil practicara las oportunas diligencias judiciales, y la eclesiástica declarase la denegación de la sepultura cristiana.

Si la autoridad civil hubiera tenido noticia de sus sentimientos filantrópicos, quizá hubiera consentido en que mientras tanto, se le hubiese V. llevado a su casa.

Escueca al Sr. Villafra y le saca de sus casillas sin culpa nuestra por supuesto, el no haber noticia del consabido artículo científico de «El Siglo Médico» según el cual apoyado se en la experiencia y opiniones de los más afamados médicos, los cementerios no son focos de infección y causas de epidemias; y lo que es más, ni aun la putrefacción cadavérica que en los cementerios se opera. Admite el señor Villafra la opinión que él llama autorizadísima del eximio médico francés C. Robin, según la cual los cementerios se pueden considerar como centro de desinfección y necesarios para sostener la salubridad de las ciudades. Luego es higiénico que los cementerios estén próximos á las poblaciones. Esto, Sr. Villafra, se llama en toda tierra de garbanos cagar la palinodia y por lo que á mi hace, remachar los clavos de mi primer remitido. ¿No es así? Esta conforme el Sr. Villafra. Yo también lo estoy con aquel celebre poeta:

En semejante postura  
Bien podeis creer Señor  
Que yo soy el herrador  
Y Vos la cabalgadura.

Añade el Sr. Villafra que las palabras de C. Robin deben entenderse del cadáver inhumado. En eso ya estamos nosotros. Porque para que sirvan, entre otras cosas, los cementerios sino para inhumar los cadáveres? ¿No sabe el Sr. Villafra que aqui tenemos depósito para cuando aquellos, cualquiera que sea la causa, deban estar por algun tiempo insepulto? ¿Y que dicho depósito fue donde estuvo el de Barrioso, no en el cementerio al aire libre, como gratuitamente afirma el Sr. Villafra?

Que dicho cadáver no estuviera en descomposición puede creerse, porque así lo afirman testigos oculares, que en este hecho sensible merecen más fe que el Sr. Villafra, no obstante su buen oficio para percibir aquella desde su pueblo de Retuerta. Por otra parte, se trataba del cadáver de un hombre que sobre no haber estado enfermo, se quedó enseguida sin gota de sangre, de firma que en dichas condiciones y con los medios que la ciencia aconseja, fácilmente pudo conservarse aquel fresco como una lechuga, sin que para esto necesite V. acudir á hechos sobrenaturales. Si se trataba de un hecho sobrenatural, reconocido por la Iglesia, de creer es que el Sr. Villafra no doblegara tampoco su cerviz ante la autoridad de aquella por conformarse con aquel dicho suyo, de que la Iglesia tiene exigencias fuera de las doctrinas del Crucifijado.

Dice luego que son carcomidas las teorías de C. Robin y de «El Siglo Médico», pues entonces, ¿porque V no sostiene lo contrario en dicha importante revista? ¿Y porque llama V. eximio médico á C. Robin, y autorizadísima su opinión exponiendo y admitiendo esta en el sentido que la admiten y exponen todos?

¡Admirable contraste, Sr. Villafra! ¿Está en esto todo su sentido común? Pues entonces defínaselo V. diciendo que es un instinto espontáneo y ciego, espontáneo y ciego nada más!

Dejese V. de tonterías, Sr. Villafra, cante á voz en cuello, como no puede menos de hacerlo, la palinodia, y convenga conmigo en que la opinión de hombres sabios é ilustrados, como Robin y Redactores de «El Siglo Médico», tiene mas peso que el testimonio de hombres vulgares é ignorantes, si se trata de hechos ó de fenómenos que por su naturaleza exigen conocimientos especiales ó cierto grado de sagacidad; mas no si se trata de hechos ó fenómenos sensibles y ordinarios. En el hecho, por ejemplo de suicidarse Salustiano, en sus antecedentes y consiguientes merece un vecino, por vulgar que sea de esta villa, tanta fe como V. y aun mas si se tiene en cuenta que ese hombre ha sido testigo ocular y V. tan solo auctorial.

Concluye el Sr. Villafra destruyendo por si mismo sus propias afirmaciones, con lo cual me dá un completo, acabado y fácil triunfo. Porque, por una parte, afirma que me gusta escribir, y, como recordarán los lectores de LA VERDAD, al principio de su harapiiento y andrajoso escrito, se lamenta de lo contrario, fundándose en que firma mi remitido un suscriptor.

Todavía más; llama ahora luminosas teorías las que poco antes ha dicho que son carcomidas ideas.—¿En qué quedamos, Sr. Villafra?—V. no entiende las cosas.—V. no vé más allá de sus narices.—V. yo creo que no discurre con la cabeza, sino con los pies.—¿Es éste acaso, el órgano de sus facultades? ¿Es qué tiene V. poca masa cerebral? Pero es claro, que esto dirá V. que no puede saberse. Lo que yo si sé, que V. consigue una cosa, y es que al pretender demostrar (sin conseguirlo) que Salustiano estaba enfermo, pone de manifiesto que aquí no hay más enfermo que V., convertido en funámbulo que baila en la cuerda floja, con el eterno balancín de los dos «yos» que representan las contradicciones y alucinaciones de su cabeza, digo, de sus pies, con los cuales discurre.

Esto acontece sienpre, Sr. Villafra, al que trata de arrojar ceniza al que está enfrente, cuando el viento sopla de allí, porque es natural que de rechazo ciegue los ojos de quien la arroja.

¿Qué me gusta exhibirme! No hay tal, pero si de algún modo me exhibo, atribúyasele á V., que ha venido aquí (con los pies, por supuesto,) sin ser llamado. Pero en fin, ya que V. se empeña en que me exhiba, le voy á dar á V. gusto; más no en redactar las bases para «confeccionar» una ley de sanidad, sino un proyecto de ley de ornato público, que se podría formular en estos términos:

ARTÍCULO ÚNICO.

Todo sitio donde haya puestos sus pies el Sr. Villafra, será considerado como monumento nacional.

ADICIONALES.

1.º Los ciudadanos, en especial de Retuerta y Covarrubias, podrán criticar en cada uno de esos sitios una estatua, con tal que no sea ecuestre; pues por más que otra cosa reclame su desbocado estilo, no parece que está en carácter una estatua ecuestre, para el que no había sido quizá ni soldado de caballería.

2.º En atención al fardo y tendencias de sus estudios, á que escribe con brocha gorda y discurre con los pies, se permite que esas estatuas estén sin cabeza, y sean únicamente pedestres, pedestres nada más!

Quedan, por lo tanto, no en pie, sino pulverizadas y destruidas hasta en sus cimientos las afirmaciones del Sr. Villafra; quedan también á la vista de todos las contradicciones y alucinaciones que ha sufrido en sus desaliñados é insulso escritos, y finalmente, queda en proyecto una ley de ornato público que, tan luego como yo sea gobierno, asegurará al Sr. Villafra, no una estatua, sino un interminable museo de estatuas, por cuyo favor no podía menos de quedarme eternamente reconocido.

Le dá las más expresivas gracias su atencioso afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.  
UN SUSCRIPTOR.  
Covarrubias, 7 de Julio de 1894.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD  
Madrid 12 de Julio de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

«Estos, Fabio, ¡oh dolor! que ves ahora» como diría el clásico, un día revoltosas Cortes, ó campo de Agramante, en donde no le quedó hueso sano al Gobierno, ni del mal salieron tampoco y

bien libradas las oposiciones, dicho sea con el respeto debido á los grupos parlamentarios.

Ayer todo era animación, barullo, movimiento, escándalo; hoy las baldosas del Congreso apenas son molestadas por los pies de tanto y tanto diputado rural como ha venido á estas Cortes por obra y gracia de los Sres. Sagasta y D. Venancio Gonzalez.

El Congreso queda ahora como un gran recurso de verano para mucha gente que no puede irse, porque dentro de su recinto se goza de una temperatura agradableísima.

—Las gentes que concurren á los Círculos siguen comentando los incidentes de los últimos días y echando cálculos acerca del porvenir. Se ha hablado también de crisis dándola como planteada para dentro de dos meses, fecha en la que, según decían, abandonarían el gabinete los Sres. Moret, Pasquini y alguno otro. Sigo opinando que aquí no pasará nada, durante el verano, á no ser que alguna circunstancia imprevista imponga otra marcha. Los cálculos más probables son que no habrá crisis hasta el momento de reanudarse las sesiones, cosa que se cree no sucederá hasta últimos de Noviembre.

—Según telegramas oficiales de San Sebastián á las diez y cuarto de la mañana ha llegado la Corte á la capital oncostiarrá, siendo recibida por una muchedumbre inmensa, en la que predominaba la gente del pueblo y los obreros que aclamaban á la Regente y á sus hijos desde la estación hasta el Palacio de Miramar. Las casas del tránsito se hallaban engalanadas. En Palacio se ha celebrado una recepción á la que han concurrido las autoridades civiles y militares. La Regente expresó su satisfacción por el recibimiento que se le ha tributado.

—Telegramas de Grecia dicen que están completamente suspendidas las comunicaciones telegráficas con Constantinopla, suponiéndose que las líneas habrán sido destruidas por los terremotos.

En Atenas hay verdadero pánico, por creerse relacionado el fenómeno de Constantinopla con el sufrido ha poco en Grecia, y hay temores de que se reproduzca en este último país.

—Uno de estos días saldrá con dirección á Santiago, el Sr. Obispo del Burgo de Osmá.

—Telegrafal de Bilbao que ha naufragado también en aquellas costas la lancha Nuestra Señora de Begoña, pereciendo los nueve hombres que la tripulaban.

De Ondarroa desaparecieron también otras lanchas, cuya suerte se ignora.

Salieron varios barcos en busca de ellas.

—Ayer salió de Port Said para Barcelona el vapor correo Montevideo y de Manila con rumbo á Singapooré el Isla de Panay.

—Las operaciones en Bolsa fueron hoy muy escasas, lo que se debe principalmente á la falta de negociantes.

El exterior subió á 79 por 100 ganando algunos céntimos, en la Bolsa de París el 4 por 100 exterior que á primera hora se ha cotizado á 64,56 y en Londres á 64,50.

—Los representantes de la provincia de Barcelona han recibido los siguientes telegramas en contestación á los que ellos dirigieron á las autoridades de aquella Capital.

Barcelona 11.—11,20 n. Comandante jefe del 4.º cuerpo á los diputados á Cortes. Reciente el asesinato del presidente de la República francesa y estando viéndose por el Jurado la causa de Salvador, no creo sea este el momento oportuno de levantar la suspensión de garantías.

Barcelona 11.—11,50 n. El gobernador civil. Como quiera que la suspensión de garantías en esta provincia no ha afectado ni puede afectar á ninguno de los derechos que las leyes otorgan á todos los ciudadanos excepto á los conceptuados ó reconocidos por anarquistas, siento manifestarles que entiendo que no ha llegado aun el caso de levantar la indicada suspensión

tanto más cuanto que no habiéndose aprobado los créditos necesarios para el aumento del personal de vigilancia que considero de todo punto indispensable, la autoridad gubernativa no tendría los medios que la Sociedad le exige para perseguir al anarquismo terrorista no solo por lo que á esta provincia respecta, sino que también por sus relaciones con los elementos similares de otros países y muy especialmente de Francia teatro de recientes y dolorosos sucesos »

A la importancia que entrañan los despachos arribados, á última hora se reunieron los diputados de la provincia de Barcelona residentes en esta corte con objeto de recabar cerca de los poderes públicos el levantamiento de las garantías.

Por anticipado se aseguraba en los centros oficiales que resultarían infructuosas las gestiones de los aludidos señores.

—Aunque en el ministro de Estado niegan terminantemente que hayan recibido el oportuno oficio dando como rotas nuestras relaciones comerciales con Alemania, dícese que sino obra ya en poder de D. Segismundo, la recibirá mañana y que á tan política nota acompañará otra del gobierno italiano.

Respecto al de Austria-Hungría, se afirma que sino imita la conducta de los expresados países será obedeciendo á muy atendibles consideraciones, no por falta de deseos.

—En los Círculos diplomáticos dábase como muy seguro que el Embajador de Alemania, M. Radt witz, dejaría de representar á su gobierno cerca de la Corte de España y solo por motivos de delicadeza.

—Hasta la semana próxima no emprenderán sus anunciados viajes los Sres. Sagasta y Cánovas, ignorándose á punto fijo á donde se dirigirá el primero.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo piensa salir el jueves para su castillo de Mor, el Sr. Silvela irá á Cartona y después á Málaga, el Sr. Salmeron á Hendaia y más tarde á Cataluña.

—El Sr. Moret ha recibido una comunicación del Embajador de Alemania participándole que desde el 15 queda retirado el tratado con Alemania según las instrucciones recibidas de su gobierno.

—El Consejo de ministros que había de celebrarse esta tarde se verificará mañana.

En este Consejo se acordarán los trabajos que prepara el gobierno durante el interregno parlamentario y de los créditos necesarios que no han podido ser aprobados por las Cortes.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 12.—8 n.

El Sr. Salmeron dijo ayer que los gobiernos republicanos no prohibirían los vivas á la monarquía en el Congreso.

Si desgraciadamente viniera la república de Salmeron, Pi y Margall ó Zorrilla, el monárquico que cometiera esa imprudencia era puesto en la frontera antes de las 24 horas.

No tienen fundamento serio los rumores que han circulado de futuros enlaces relacionados con el viaje de D. Jaime de Borbon á España.

Esos rumores lanzados á la publicidad no tienen ninguna base.

El Sr. Sagasta saldrá el lunes por Arnedillo, San Sebastián y Alzola y en diferentes épocas irán Moret á Escorialza, Lopez Dominguez á Biarritz y Groizard á Zarauz.

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda no piensan salir este verano.

Madrid 12.—9 n.

En el Salon de Conferencias habia esta tarde muy poca animacion.

Se comentaba mucho el escándalo del martes y la situación en que ha quedado el Sr. Moret, sin que dimita la cartera á pesar del fracaso del tratado de Alemania y más cuando el gobierno imperial ha concedido licencia ilimitada al embajador de dicha nacion en Madrid; sobre esto se hacian sabrosos comentarios.

Madrid 12.—9,50 n.

Los últimos telegramas de Constantinopla participan que pasan de 300 los muertos, víctimas de los terremotos y que las pérdidas son considerables, comenzando á sentirse el hambre y temiéndose que se desarrollen epidemias.

Madrid 12.—10 n.

Hoy se ha dicho que si el Sr. Sagasta vá á San Sebastian en Alsasua, Tolosa y otros puntos, habrá manifestaciones contra el tratado de Alemania y contra el aumento de la tributacion de Navarra, además de que en todas partes cantarán el Guernicaco-Arbola.

Cada dia revisten más gravedad las huelgas en los Estados-Unidos, temiéndose que estalle una guerra social formidable.

El gobierno ya preocupado se propone reprimir con mano fuerte la actitud de los huelguistas.

Madrid 12.—11 n.

Los diputados republicanos proyectan para este verano una campaña de propaganda á provincias.

El Sr. Salmeron irá al Norte y Barcelona, Azcarate á Leon y Galicia, Pedregal á Zaragoza y Baselga á Badajoz. En todas las capitales proyectan celebrar meetings.

M.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 12 de JULIO.

Denda perpetua al 4% interior	68,65
» » al 4% exterior	79,00
» » 4% amortizable	77,85
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	109,75
» » » » 1890	97,25
Cédulas hipotecarias del 4%	83,00
» » del 5%	99,20
Acciones del Banco España...	379,50
» de la Comp.ª de Tabacos	21,85
Paris á la vista	17,85
Londres »	30,68

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana

San Buenaventura, Obispo.

Nació en Toscana de padres cristianos y virtuosos. Tomó el hábito de San Francisco y demostró sus virtudes y su ciencia como maestro en la Universidad de Paris. El Papa Gregorio X le honró con el capelo de Cardenal y le consagró Obispo de Albano. Fué por todos reconocido como uno de los varones más sabios y santos de su época; escribió muchas y buenas obras entre ellas la vida de San Francisco. Llamóle Dios á su seno el 14 de Julio de 1274.

CULTOS.

Continúa la novena en honor de la Virgen del Carmen en la Iglesia del mismo nombre, y en la de San Lorenzo.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

# AL LIBRO COMERCIAL

COMPLETO SURTIDO

EN CARPETAS

DE DIFERENTES MODELOS

Y

MARCAS

ESPECIALES.



MUESTRARIOS

PARA

EL COMERCIO

Y

VIAJANTES, &amp;

PRECIOS ECONÓMICOS

## RUFINO S. GONZALO,

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

### José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,  
EBANISTERIA Y TAPICERÍA.Muebles completos.—Sección de lunas y espejos  
máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

SASTRERIA

DE

## ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas  
tales, trajes de colegial y de vestir:  
se construyen bonetes.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-  
Calvo, 20.—Burgos.

### OBRAS NUEVAS.

Sin Dios sin pan y sin honra.—  
Opúsculo por D. FERNANDO GAR-  
CIA ESCRIBANO.

Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA,

por

GREGORIO MOVER. PBRO.

HORAS DE LUZ,

por

LUIS RAM VIN,

Baron de Herves

LA VIDA FELIZ,

por

D. SANTIAGO OJEA, PBRO.

### NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYLS

de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el

DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS

PBRO, ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico

Lain-Calvo 16, BURGOS.

### COLECCION

Sermones morales, Panegíricos,  
Homillas, Pláticas para Aso-  
ciaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,  
compuesta por el

#### Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta  
mas y 50 céntimos.

### Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

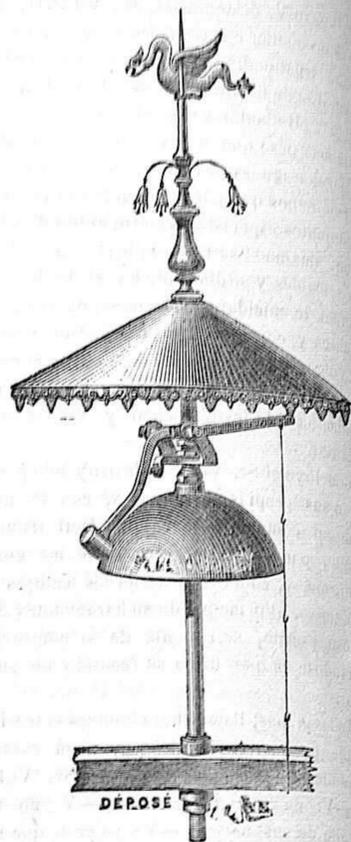
Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario pa-  
ra los que auxilien á los enfermos,  
la administracion del santo Viático  
y Extremauncion segun el Ritual ro-  
mano, la recomendacion del alma  
etc., las bendiciones más necesarias  
y las oraciones para antes y despues  
de la Misa, con muchos ejercicios de  
piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.



### RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exa-  
geracion: venid y vereis cuanto se  
deseé en Relojeria y cuanto con ello  
se relacione: articulos electricos: op-  
tica: barometros: termometros: po-  
dómetros etc. precios nunca vistos  
siempre fué el único depósito de  
Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espo-  
lon: Casa del Teatro, frente á la Di-  
putacion.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte,  
sacadas del Salterio de S. Buenaventura  
enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Libreria del Centro  
Católico, á 10 cts. ejemplar

## Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo  
gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades  
derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas. Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

### HISTORIA

DE

# Santa Teresa de Jesus,

POR

### Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica  
y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en  
principales librerías de España.